

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12546** Orden ECD/2225/2013, de 19 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Esther Arévalo Álvarez.

Por Orden de 11 de julio de 2012, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 2033/2007, por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se incluye a doña María Esther Arévalo Álvarez, en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad educación infantil, convocado por Orden PAT/554/2007, de 23 de marzo («Boletín Oficial de Castilla y León» del 27).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/663/2013, de 1 de agosto (BOCyL del 12), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María Esther Arévalo Álvarez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad educación infantil, a doña María Esther Arévalo Álvarez, con número de registro de personal 930170613 A0597, documento nacional de identidad 9301706T, turno 01 y una puntuación de 5,8455.

Segundo.

La señora Arévalo Álvarez se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Madrid, 19 de noviembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.